

CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE “CONSULTOR/A DE NEGOCIO, TÉCNICA/O DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO” EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.).

CONSULTOR/A DE NEGOCIO:

- RESULTADO DEFINITIVO DE FASE 1 Y FASE 2 Y FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS).
- CLASIFICACIÓN DEFINITIVA

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones, habiéndose recibido una solicitud y analizada y valorada la misma, el Comité de Selección,

RESUELVE

Primero.-

- Dar respuesta formal a la alegación realizada, no procediendo modificación de las puntuaciones obtenidas pues como resultado de la revisión, se corrobora la valoración realizada. La respuesta se realizará a través del correo electrónico indicado en el Impreso de Solicitud de Admisión de la persona interesada.
- Aprobar el resultado definitivo de la Fase 1, Fase 2 y Fase 3 del proceso de selección de Consultor/a de Negocio (ANEXO 1).

Segundo.- Se publica la clasificación definitiva, en base a la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases (ANEXO 2).

Tercero.- Se recuerda lo previsto en las bases en materia de incorporación (BASE OCTAVA), y en especial:

El orden de clasificación definitivo estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de las fases de las que consta cada proceso de selección, siempre que estas hayan sido superadas según los criterios establecidos.

La persona aspirante que resultara seleccionada accederá al reconocimiento médico, de carácter obligatorio y eliminatorio tras lo cual, en su caso, se incorporará a la plantilla y se regirá por la normativa de la Sociedad.

En el caso de que no presentase la documentación requerida o el reconocimiento médico fuera desfavorable, la persona candidata perderá todos los derechos a su contratación.

La persona aspirante propuesta para su contratación, tendrá un periodo de prueba de seis meses. Si la persona aspirante no superase el periodo de prueba, perderá todos los derechos a su contratación.

Ante un llamamiento a una persona seleccionada para incorporarse a Izfe, S.A. la persona seleccionada podrá manifestar su renuncia a la oferta concreta. En ese caso, se considerará que su renuncia tiene carácter definitivo, renunciando así a futuros llamamientos para incorporarse a Izfe, S.A. en el marco del objeto de esta convocatoria.

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 16 de abril de 2021

ANEXO 1:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO: Resultado Definitivo Fase 1, Fase 2 y Fase 3
(Valoración de Méritos)

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	FASE 1 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 2 (mínimo 20/40 puntos)	FASE 3 (VALORACIÓN MÉRITOS) (máximo 20 puntos)
34440	34,73	29,00	10,80
34478	29,33	26,00	9,00
34604	25,00	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34713	24,00	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34719	30,93	30,50	6,58
34807	30,80	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34824	23,07	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34831	25,87	25,50	10,40
34864	24,47	20,50	8,78
34874	27,53	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34878	34,33	NO PRESENTADO	---
34901	27,80	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34911	29,33	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---
34916	27,20	26,00	6,00
35045	27,20	NO SUPERA PUNTUACIÓN MÍNIMA	---

NO PRESENTADO:

34467

ANEXO 2:
CONSULTOR/A DE NEGOCIO: Clasificación definitiva

CÓDIGO IDENTIFICACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
34440	74,53
34719	68,01
34478	64,33
34831	61,77
34916	59,20
34864	53,75